

## **El Programa Hombre y Biosfera de la Unesco emite un informe negativo de Sierra de las Nieves por el diseño urbanístico**

**El comité revisa también la Reserva de la Biosfera de Cabo de Gata para emitir un dictamen a final de año**

SEVILLA, 25 (EUROPA PRESS)

El Comité Español del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la Unesco, que concede los galardones de Reservas de la Biosfera, ha emitido un informe negativo sobre la situación del espacio natural de la Sierra de las Nieves (Málaga) y ha mostrado su preocupación por los proyectos urbanísticos diseñados en la zona.

El informe, una revisión que se realiza cada diez años y que ya se ha remitido a la sede de la Unesco en París, podría suponer una modificación de los límites de la reserva, una decisión que sería la primera vez que ocurriera en España y que supondría ofrecer una imagen muy negativa a nivel internacional sobre la conservación del medio ambiente en este espacio, según explicó a Europa Press el presidente del comité, Javier Castroviejo.

La proyección de circuitos de alta velocidad, los anuncios de campos de golf y la planificación de distintas urbanizaciones en la reserva son las principales motivaciones que han llevado al comité a dictaminar un informe negativo sobre este espacio natural. "El informe pone lo que hay", lamentó Castroviejo.

La Sierra de las Nieves obtuvo esta acreditación internacional en 1995, y dos años más tarde la obtuvo el parque de Cabo de Gata, en Almería, cuya revisión se está realizando en la actualidad. Las conclusiones del informe se remitirán a la Unesco a finales de año y, según comentó Castroviejo, "no sale de un buen punto de partida".

El comité español podría sugerir a la Unesco cualquier medida, entre otras, que se anule la reserva, aunque al final será el Comité de Estados quien decidirá. Castroviejo no quiso entrar en futuribles sobre la posibilidad de que estos espacios pudieran perder la catalogación y precisó que la decisión conlleva un "proceso largo".

Para la elaboración del informe, el comité español ha seguido la metodología impuesta por la Unesco, con visitas a la zona y cuestionarios a las personas e instituciones implicadas.

### **RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MEDITERRANEO**

Asimismo, Castroviejo sugirió que el informe sobre Sierra de las Nieves y su entorno también afectará a la imagen de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, un pionero proyecto que unirá Málaga, Cádiz y Marruecos en un espacio protegido que contará con un millón de hectáreas. Esta red, una iniciativa impulsada por la Junta de Andalucía en el año 2000, se encuentra a la espera de que la Unesco se pronuncie sobre la solicitud que se le remitió a principios de año.

La zonificación definitiva del área geográfica de la Reserva afecta a las provincias del norte de Marruecos de Larache, Tánger, Tetuán y Chefchaouen y a las andaluzas de Málaga y Cádiz. Como prioridad de esta futura figura destaca el pinsapo, representativo de las tres zonas y cuya protección incentivará la creación de planes de conservación y mejora de su hábitat.

Este espacio transcontinental aglutina espacios protegidos como la Sierra de las Nieves, Los Reales de Sierra Bermeja, el Desfiladero de los Gaitanes y sierra Crestellina en Málaga a los

que se suma Grazalema y Los Alcornocales, --dos parques naturales que comparte la provincia malagueña con Cádiz-- y el parque natural del Estrecho.

#### EL PROGRAMA 'MaB'

El Programa Hombre y Biosfera de la Unesco --conocido como MaB por abreviatura de sus siglas en inglés, Man and Biosphere-- se inició a principios de los años 70 y originó la única Red Internacional de Áreas Protegidas que, hasta la fecha, abarca más de 400 reservas en 90 países. En España, se han declarado 22 reservas, ocho de ellas en Andalucía (Marismas del Odiel; Doñana; Grazalema; Dehesas de Sierra Morena; Sierra de las Nieves y su entorno; Sierra de Nevada; Cabo de Gata-Níjar y las Sierras de Cazorla y Segura).

Para consolidar las políticas de desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos naturales se crearon las Reservas de la Biosfera, espacios singulares por sus valores ecológicos y culturales. Su declaración no implica necesariamente régimen jurídico singular, sino son declaradas por la Unesco como espacios para la conservación de la naturaleza, la investigación y la búsqueda de nuevos modelos de uso racional de los recursos y preservación del patrimonio natural y cultural.